Vanessa Center

DE: ROSA MATILDE ZARATE GONZÁLEZ

Comercio al por mayor de Equipos Informaticos y Software

Tel.: (0336) 272 742 / (0971)210 608

Cerro León, Nº. 494 - Amambay - Paraguay

TIMBRADO Nº 14650007
Fecha Inicio de Vigencia: 10/02/2021
Fecha fin de Vigencia: 28/02/2022
RUC: 1591109 - 8
FACTURA
001-001 Nº 002083

FECHA DE EMISIÓN 20 / 05 / 21 | CONDICION DE VENTA: CONTADO [X] CREDITO [ ]

RUC/CÉDULA DE IDENTIDAD: 80009714-9

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Gobernación del XIII Dpto de Amambay NOTA DE REMISIÓN Nº:

DIRECCIÓN: 14 de mayo c/ Carlos Antonio López TELEFONO.:

Cantidad	DESCRIPCION	P. Unitário	VALOR DE VENTAS		
			Exentas	5%	10%
1	Servicio de Mantenimiento y actualización de sistema informático por el mes de mayo	6400.000			6.400.000
	Rosa 6.371.491				
	DNCP 22807				
	MJ MOP 2851				
VALOR PARCIAL					6.400.000

TOTAL A PAGAR: Seis millones cuatrocientos mil ——— 6.400.000 #

Liquidación del IVA: (5%) (10%) 581.818 Total IVA 581.818

Imprenta Unicolor — Vidal Antonio Dacunha Cel: 0976352761 — victordacunha32@gmail.com — Calle General Burguez Nº1238 — Ruc.: 587180-8 Nº de Habilitación 1720 — 02 Tls. 50x3 2076 al 2175

ORIGINAL - Cliente — DUPLICADO: Archivo Tributario — TRIPLICADO: Talón (No valido como comprobante fiscal)

0-624

DECLARACIÓN JURADA NORMALIZADA

Formulario:120 V4 Contribuyente: 1591109 Control: 8e2608c6 Fecha: 25/05/2021 16:06 Presentado por: INTER

SET TRIBUTACIÓN	PARA LLENAR LEA EL INSTRUCTIVO DISPONIBLE EN LA WEB		LOS IMPORTES SE CONSIGNARÁN SIN CÉNTIMOS		
	Número de Orden 12046384953		RUC 1591109		DV 8
	Razón Social/Primer Apellido ZARATE		Segundo Apellido GONZALEZ		
IMPUESTO AL VALOR AGREGADO VERSION 4 V.4 Enero/2020	Nombres ROSA MATILDE				
120	01	Declaración Jurada Original	Número de Orden de Declaración se rectifica		
	02	Declaración Jurada Rectificativa	03	0	
	05	Declaración Jurada en Carácter de Cese de Actividades, Clausura o Cierre Definitivo	04	Periodo / Ejercicio Fiscal: Mes 04 / Año 2021	

PARA CONTRIBUYENTES QUE REALICEN OPERACIONES GRAVADAS Y EXONERADAS (INCLUIDAS LAS EXPORTACIONES)

Declaracion

INC.	RUBRO 1 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE -I-		IVA DEBITO AL 5% -II-		IVA DEBITO AL 10% -III-	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 10%	10	131.469.545			22	13.146.955
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion gravados con tasa del 5%	150	0	156	0		
c	Enajenacion de otros bienes y/o prestacion de servicios gravados con tasa del 5%	151	1.904.761	157	95.238		
d	Enajenacion de bienes, prestacion de servicios o ingresos exonerados o no alcanzados por el Impuesto	12	0				
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	152	0				
f	Prestacion de Servicios de Flete Internacional para la exportacion de bienes	153	0				
g	Exportacion de otros bienes	14	0				
h	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 10%	15	0			23	0
i	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	154	0	158	0		
j	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero de Impuestos por operaciones incobrables, declaradas a la tasa del 5%, correspondientes a la adquisicion de otros bienes y servicios	155	0	159	0		
k	Ajustes de precios, devoluciones realizadas, descuentos obtenidos y recupero por operaciones incobrables, exonerados o no alcanzados por el Impuesto	17	0				
l	**TOTAL** (Col. I: Inc. a+b+c+d+e+f+g+h+i+j+k); (Col. II: b+c+i+j); (Col. III: Inc. a+h)	18	133.374.306	21	95.238	24	13.146.955

INC.	RUBRO 2 - ENAJENACION DE BIENES Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE LOS ULTIMOS SEIS (6) MESES (INCLUIDO EL PERIODO QUE SE DECLARA)	MONTO ACUMULADO	
a	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios gravados en el mercado interno, con excepcion de los productos agricolas en estado natural	160	0
b	Enajenacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion en el mercado interno	161	0
c	Enajenacion de bienes y/o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados	26	0
d	TOTAL DE OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO (Inc. a+b+c)	27	0
e	Exportacion de productos agricolas en estado natural y sus derivados del primer proceso de elaboracion o industrializacion	162	0
f	Servicios de flete internacional prestados por empresas transportadoras para la exportacion de bienes	163	0

g	Exportacion de otros bienes	29	0
h	TOTAL DE OPERACIONES DE EXPORTACION (Inc. e+f+g)	30	0
i	**TOTAL DE OPERACIONES ACUMULADAS** (Inc. d+h)	31	0

INC.	RUBRO 3 - COMPRAS LOCALES E IMPORTACIONES DEL PERIODO	MONTO IMPONIBLE AL 5% -I-		MONTO IMPONIBLE AL 10% -II-		IVA CREDITO -III-	
a	IVA Credito atribuido directamente a operaciones gravadas en el mercado interno	32	0	35	125.000.000	38	12.500.000
b	IVA Credito atribuido indistintamente a operaciones gravadas, exoneradas o no alcanzadas	33	0	36	0	39	0
c	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno Rubro 3, Col. III: Inc. b x (Rubro 2 Inc. a+b/ Inc. d)					164	0
d	IVA Credito atribuido proporcionalmente a operaciones gravadas en el mercado interno y a exportacion (Proviene de la casilla 216 de la hoja de calculo)					165	0
e	IVA Credito por ajustes de precios, devoluciones y descuentos otorgados, por ventas ya declaradas y operaciones declaradas incobrables	34	0	37	0	42	0
f	**TOTAL DE IVA CREDITO PARA OPERACIONES EN EL MERCADO INTERNO** (Col. III: Inc. a+c+d+e)					43	12.500.000

INC.	RUBRO 4 - DETERMINACION DEL IMPUESTO O DEL SALDO TECNICO		MONTO
a	IVA Debito (Proviene del Rubro 1, Col. II y III: Inc. I)	44	13.242.193
b	IVA Credito (Proviene del Rubro 3, Inc. f)	45	12.500.000
c	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior por operaciones en el mercado interno (Proviene del Rubro 4, Inc. f; de la declaracion jurada del periodo anterior)	46	2.468.533
d	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** cuando el Inc. a sea menor que Inc. b+Inc. c	166	1.726.340
e	Saldo a favor del contribuyente a remitir en beneficio del Fisco (Art. 91 de la Ley). Hasta el monto del Inc. d	167	0
f	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar en el Inc. c del presente Rubro, en el siguiente periodo fiscal), Inc. d - Inc. e	47	1.726.340
g	Saldo a favor del fisco, cuando Inc. a sea mayor que Inc. b+Inc. c	48	0
h	Monto del IVA Credito utilizado en el periodo que se liquida para operaciones gravadas (Proviene de la casilla 148 del Anexo Exportador)	49	0
i	Deduccion conforme al Art. 7? y 8? de la Ley N? 4.962/2013 por incorporacion de personas con discapacidad y en concepto de gastos y costos por adecuacion del entorno fisico, tecnologica, etc. y contratacion de facilitadores laborales (No trasladable)	168	0
j	**IMPUESTO DETERMINADO** (Inc. g - Inc. h - Inc. i)	50	0

INC.	RUBRO 5 - IMPUESTO DETERMINADO Y/O SALDO FINANCIERO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	MONTO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE -I-		FISCO -II-	
a	Impuesto determinado para operaciones gravadas (Proviene del Rubro 4, Inc. j)			55	0
b	Saldo a favor del contribuyente del periodo anterior (Proviene del Rubro 5, Col. I: Inc.g, de la declaracion jurada del periodo anterior)	51	1.617.142		
c	Retenciones computables por operaciones gravadas Ver retenciones recibidas	52	0		
d	Percepciones computables por operaciones gravadas	169	0		
e	Multa por presentar la Declaracion Jurada con posterioridad al vencimiento			56	0
f	**SUBTOTALES:** (Col. I: Inc. b+c+d); (Col. II: Inc. a+e)	53	1.617.142	57	0
g	**SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE** (Monto a trasladar al siguiente periodo fiscal en el Inc. b del presente Rubro). Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. I sea mayor que Col. II. No trasladable al Rubro 4	54	1.617.142		
h	**SALDO A PAGAR A FAVOR DEL FISCO** (Diferencia entre Col. I y II: Inc. f, cuando Col. II sea mayor que Col. I)			58	0

INC.	RUBRO 6 - INFORMACION DE LAS COMPRAS DEL PERIODO, VINCULADAS A OPERACIONES EXONERADAS O NO ALCANZADAS POR EL IMPUESTO	MONTO -I-		IVA -II-	
a	Compras con IVA Credito del 10% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	59	0	65	0
b	Compras con IVA Credito del 5% relacionadas directamente a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	60	0	66	0
c	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas, no alcanzadas y a exportaciones	61	0		
d	Compras exentas relacionadas a operaciones exoneradas o no alcanzadas por el Impuesto	62	0		
e	Ajustes de precios, descuentos otorgados y/o devoluciones recibidas, por enajenacion de bienes o prestacion de servicios exonerados o no alcanzados por	63	0		

	el Impuesto				
f	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto deducible en el IRE o IRP	64	0		
g	Impuesto al Valor Agregado - Costo o Gasto por remision del saldo IVA Credito al fisco, no deducible en el IRE o IRP	170	0		

El que suscribe

en su carácter de	con Documento No.

declara que los datos consignados en este formulario son correctos, íntegros, verdaderos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno.

Lugar:_____, fecha(dd/mm/Año):___/___/_____.

Firma	CERTIFICACION O SELLO DE RECEPCION

Estimado Contribuyente: Le recordamos que los pagos que efectúe emergentes de esta declaración, serán imputados en su cuenta corriente conforme a lo señalado en la Ley N.° 125/1991, Art. 162.

Principal	Código	Descripción
NO	C4_46510	Comercio al por mayor de equipos informáticos y software
NO	C4_47591	Comercio al por menor de electrodomésticos y accesorios
NO	C4_62010	Actividades de programación informática
SI	C4_46520	Comercio al por mayor de componentes electrónicos y equipos de comunicaciones

DATOS DE LA IMPRENTA

RUC

587180

Número habilitación

1720

Nombre fantasía

IMPRENTA UNICOLOR

https://marangatu.set.gov.py/eset/verificarValidezDocumento.do?_cvp=Xesgc-Dac-aaCYkZOVNndz6o7UGU5zm7Eli6f6h1y4SSueKOWoKmnBPccjvv...

GOBERNACIÓN DEL XIII DEPARTAMENTO
AMAMBAY
Adm. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Vamos para adelante

Nº: 15/2021

ORDEN DE SERVICIO

Institución (2): Gobierno Departamental de Amambay
Repartición (3): Secretaria General de Administracion y Finanzas
Dependencia (4):
Empresa (8): VANESSA CENTER

Dirección (5): 14 de mayo Nº255
Pedido Interno Nº (6):
Fecha (7): 20/05/2021
RUC (9): 1591109-8

ID del Llamado (10) 388856

Descripción del Llamado (11) CONCURSO DE OFERTA

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2021-2022

De acuerdo al Contrato Nro. 04/2021
sírvase en proveer lo siguiente
servicio.

NOTA
a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumple sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente
b) Esta Orden deberá ser adjunta a la correspondiente factura , una vez entregado el bien adquirido o prestado el servicio contratado.
c) Multa por incumplimiento: Si el Proveedor no cumple con la entrega de cualesquiera de los bienes o la prestación del servicio en el periodo establecido en el PBC, el Cronograma de Entrega y/o presente Orden, la Contratante, sin prejuicio del ejercicio de otros recursos deducirá del precio estipulado, la multa prevista en el contrato (Art. 37 i Ley Nº 2051/03)

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Servicios de Mantenimiento y Actualizacion de Sistema Informatico	Servicios de Mantenimiento y Actualizacion de Sistema Informatico	1	6.400.000	6.400.000
Total					6.400.000

(18) SON GUARANÍES: - SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO (19): Según Cronograma de Entrega de la Carta de Invit.

LUGAR DE ENTREGA (20): 14 de mayo Nro. 255 e/ Carlos Antonio López y Tte. Herrero

FORMA DE PAGO (21): **Crédito**

Atilio Raúl Rojas Niedermeyer
Secretario Gral. de Administración y Finanzas
XIII Dpto. Amambay

FIRMA SECRETARIO GRAL. DE ADM. Y FINANZAS (22)

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

FIRMA DIRECTORA UOC (23)

Ronald Enrique Acevedo Quevedo
GOBERNADOR
XIII Dpto. Amambay

FIRMA ORDENADOR (24)

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (25): 261

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACION DE SISTEMA INFORMATICO- AD REFERENDUM - PLURIANUAL 2021-2022

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria

FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO (26)

Fecha: 20/05/2021

Lic. Mirtha M. Cristina Riquelme E.
Auditora
Gobernación de Amambay

AUDITOR INTERNO (27)

VANESSA CENTER

NOTEBOOKS - COMPUTADORAS - IMPRESORAS - REDES - SOFTWARES - SISTEMAS

Cerro Leon Esq. Blas Garay Tel.:272742

Pedro Juan Caballero, 20 de mayo del 2021

Señor:

Lic. Ronald Enrique Acevedo Quevedo

Gobernación XIII Departamento de Amambay

Tengo el agrado de dirigirme Ud. Con el objeto de elevar a su consideración la solicitud de pago de la factura Nº 001-001-002083, con fecha 20/05/2021, por servicios de desarrollo de sistema informático administrativo financiero.

Dicha factura asciende a 6.400.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos mil)

Sin otro particular, aprovecho para saludarlo cordialmente

Rosa Matilde Zarate González

C.I: 1.591.109

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G.
Propietaria

Gobierno XIII Dpto. Amambay
Mesa de Entrada
Exp. Nº 948
Fecha: 20 - 05 - 21
Hora: 11:46
Recibido por: Graciela

VANESSA CENTER

NOTEBOOKS - COMPUTADORAS - IMPRESORAS - REDES - SOFTWARES - SISTEMAS

Cerro Leon Esq. Blas Garay Tel.:272742

Pedro Juan Caballero 20 de mayo de 2021

SEÑOR:

Lic. RONALD ENRIQUE ACEVEDO QUEVEDO
GOBERNACION XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
PEDRO JUAN CABALLERO
P R E S E N T E:

Por la presente cumplo en comunicarle los servicios realizados por el mes de mayo del 2021.

- Mantenimiento Gral. del Sistema de Red de Datos.
- Mantenimiento del Sistema Biométrico.
- Ajustes de impresión de reportes
- Desarrollo de reporte de pagos a proveedores.
- Mantenimiento y ajustes de página web.
- Mantenimiento de Red.
- Asistencia a eventos de ajustes en módulo de bancos.

Atentamente.

Gobierno XIII Dpto. Amambay
Mesa de Entrada
Exp. Nº 947
Fecha: 20 - 05 - 21
Hora: 11:46
Recibido por:

ROSA MATILDE ZARATE GONZALEZ

C.I: 1.591.109

VANESSA CENTER
De: Rosa M. Zarate G
Propietaria